



**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Concejo Municipal

**CENTÉSIMA DÉCIMA OCTAVA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN**

Día	: Martes 03 de Marzo de 2020.
Hora	: 09:05 hrs.
Lugar	: Salón de Concejo Municipal.
Preside	: Sr. Hernán Sepúlveda Gutiérrez
Concejales Asistentes	: Sr. Lupercio Díaz Gutiérrez Sr. Renato Hernández Bravo. Sr. Jorge Espinoza Fuentealba Sr. Jorge Dedes Franco Sr. Manuel Ortiz Bustos Sr. Ricardo Ureta Ramos.
Secretario	: Sr. Luis Pinto Troncoso

TABLA

1. Aprobación Actas.
2. Aprobación Subvención Comité de Adelanto Villa Santa Elena.
3. Aprobación Subvención Fundación Putagán Libre.
4. Aprobación Subvención Agrupación Ecológica, Cultural, Deportiva y Social MAPU MAULE.
5. Aprobación Suplementación Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ROTONDA DE PANIMÁVIDA”.
6. Varios.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

3.1 Aprobación Actas.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobación del Acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día martes 11 de febrero de 2020 y Acta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria realizada el día martes 18 de febrero de 2020.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba el Acta de la Centésima Décima Sexta Sesión Ordinaria realizada el día martes 11 de febrero de 2020 y Acta de la Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria realizada el día martes 18 de febrero de 2020.*

3.2 Aprobación Subvención Comité de Adelanto Villa Santa Elena.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención por única vez al **Comité de Adelanto Villa Santa Elena**, por un monto de \$ 2.648.000.- (dos millones seiscientos cuarenta y ocho mil pesos), para construir radier e instalación de casa prefabricada, con el propósito de que esta sea utilizada como sede social para los vecinos.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que la subvención va en la dirección de lo que los vecinos han estado gestionando, que es poder contar con un espacio donde reunirse, por tanto apoyará la solicitud.

El señor Presidente indica que son \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) para la compra de la casa prefabricada y la diferencia para la construcción del radier.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la Subvención al Comité de Adelanto Villa Santa Elena.*

3.3 Aprobación Subvención Fundación Putagán Libre.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención mensual para el año 2020 a la **Fundación Putagán Libre**, por un monto de \$ 250.000.- (doscientos*

cincuenta mil pesos), los cuales serán destinados al levantamiento de información de flora, fauna y ecosistemas de los Cajones Precordilleranos de Colbún, contratando a Profesionales Geógrafos, Veterinarios, Investigadores Arqueológicos entre otros Profesionales del Área. Y además, para cubrir gastos de traslado, alimentación, artículos de oficina, insumos de investigación, vestuarios, y Equipos Institucionales.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández indica que conoce desde tiempo las actividades de la Agrupación, los Dirigentes siempre están presentes en el Concejo, han protegido varios lugares fuertemente e incluso hace días atrás don Antonio Torres, presidente de la Fundación fue agredido por una persona que ha estado produciendo situaciones negativas en la Comunidad sobre todo en el sector de Rabones, por lo demás a esa persona, por petición del señor Alcalde se le dio facilidades de pago para una multa que a través de la Justicia se traslado al Municipio, señala que el señor Alcalde lo hizo con la mejor intensidad posible.

El Concejal señor Hernández solicita al señor Alcalde indistintamente que no tenga relación con el punto, que es probable que se apruebe, que analice la situación y tome conocimiento de que la conducta que tuvo esa persona, no es merecedora de seguir con la condonación que se le hizo, por larga data, la multa era de aproximadamente \$ 100.000.000.- (cien millón de pesos) y el Municipio amablemente y a través del Concejo Municipal aprobó que se cancelara en cuotas, reitera que es necesario analizar la situación y revocar el beneficio. Indica que aprobará el punto y lamenta profundamente lo ocurrido a don Antonio Torres Gajardo.

El señor Presidente consulta al señor Secretario si se pueden eliminar las condonaciones.

El señor Secretario indica que esa debería ser estudiada por la Municipalidad porque fue un acuerdo Judicial o Extrajudicial y ya está sancionado.

El señor Presidente indica que la situación ocurrió en el Juzgado de Policía Local.

El Concejal señor Espinoza indica que se alegra de ver el punto en tabla ya que el año anterior partieron con una subvención bien tímida y todos pensaron que para el trabajo que realizan sería insuficiente, la nueva subvención que es mensual cree que viene a fortalecer el trabajo que ellos vienen realizando por bastante tiempo en beneficio del Medio Ambiente; reitera su alegría y compromiso en acciones que la Fundación realice y que van en beneficio directo del medio ambiente, se sumará al trabajo junto a otro trabajo previo que existe de importantes actores de la Comunidad y que formaron una mesa de trabajo y señala que en la Ordenanza Municipal hay pendiente 2 puntos de incluir, uno de ellos que Colbún se declare una Comuna saturada de torres de alta tensión ya que se ve el impacto gigante que ha causado ese tema y la otra tarea que se debe trabajar y esta MAPU MAULE para poder colaborar es que Colbún sea declarada zona libre de alimentos genéticamente modificados.

Respecto a lo que plantea el Concejal señor Hernández, si bien es cierto no se puede tomar acciones sobre hechos consumados, se puede dar una sanción moral y hacer evidente la falta de criterio de esa persona (agresor) que habiendo sido favorecida con ese beneficio, el de todas maneras no respeta a las personas ni mucho menos el cuidado del medio ambiente, considera que una sanción moral si podría ejecutar.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la subvención a la Fundación Putagán Libre.*

3.4 Aprobación Subvención Agrupación Ecológica, Cultural, Deportiva y Social MAPU MAULE.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar subvención a la **Agrupación Ecológica, Cultural, Deportiva y Social MAPU MAULE**, por un monto de \$ 1.050.000.- (un millón cincuenta mil pesos), con el propósito de realizar las mejoras de las instalaciones del Invernadero Educativo Comunitario de especies nativas recientemente adjudicado por la Agrupación en concurso de Fondo de Protección Ambiental 2019.*

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que agradece el trabajo que ha estado realizando la Agrupación en la Comunidad y destaca que sea un trabajo colaborativo con otras Organizaciones, señala que destaca el trabajo que han realizado con la Cooperativa de Agua Potable Rau Ltda., en donde iniciaron una campaña de recolección de aceite utilizado que ayuda a descontaminar el medio ambiente, campañas con los colegios y distintas organizaciones en todo lo relacionado al Medio Ambiente; destaca también y que es muy importante y dan ganas de que en la Comuna florezcan muchas Organizaciones como MAPU MAULE, quienes han estado en todas las actividades, recientemente estuvieron en la Fiesta de la Cerveza en donde hicieron un convenio con un Concejal de Linares y se entregaron una importante cantidad de árboles nativos.

Manifiesta que cree que todos se comprometieron con ellos cuando se entregó en comodato el recinto de la Escuela de Lancha de Queri y todos quieren ver el espacio bonito y que sea un espacio de promoción del Medio Ambiente, por tanto la subvención va en aquella dirección.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El Concejal señor Ortiz, señor Ureta, señor Espinoza, señor Hernández, señor Díaz y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que *aprueba la subvención a la Agrupación Ecológica, Cultural, Deportiva y Social MAPU MAULE.*

3.5 Aprobación Suplementación Proyecto denominado “MEJORAMIENTO ROTONDA DE PANIMÁVIDA”.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar la Suplementación del proyecto denominado “MEJORAMIENTO ROTONDA DE PANIMÁVIDA” por un monto de \$ 1.740.045.- (un millón setecientos cuarenta mil cuarenta y cinco pesos), de acuerdo a los siguientes fundamentos:

El señor Presidente señala que se suplementará para modificar el radio de la fuente de agua la que favorecerá la correcta circulación de vehículos y para mejorar el cruce de peatones incluyendo rebaje de solera, baldosa micro vibrada táctil, vereda de hormigón y aumento de cantidad de vallas peatonales.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Díaz indica que cuando se presentó el proyecto por primera vez, consulto si se intervendría la copa de agua y la respuesta fue que no, y ahora al ver los antecedentes se da cuenta que es una de las modificaciones y al conversarlo con varios vecinos se da cuenta que se oponen, por lo tanto, solicita que antes de solicitar la aprobación se socialice el proyecto con la Comunidad del sector.

El señor Presidente manifiesta que lo que se modifica son las esquinas de la copa.

El Concejal señor Díaz indica que hay vecinos que están de acuerdo y otros que no, por eso sería importante que se socializara antes.

El Concejal señor Espinoza señala que en ese sentido, sería bueno poder conocer algún plano de lo que se proyecta realizar, porque está de acuerdo en que los proyectos que sean de impacto relevante en una Comunidad determinada ya sea Panimávida u otro sector, se conozca la opinión de los vecinos sin embargo quienes toman las decisiones es el Concejo Municipal y la parte técnica, respetando la opinión de los vecinos y respetando el cumplimiento de la legislación y normas de tránsito. Indica que es un lindo proyecto y no sabe que tanto puede impactar el radio de la copa de agua, por tanto más que aprobar o rechazar quisiera conocer un plano de lo que se pretende hacer.

El Concejal señor Hernández comenta que habló con la Directora de Tránsito quien le explicó sobre el proyecto y no tiene inquietud sobre el proyecto y la necesidad de aumento de presupuesto, pero se suma al Concejal señor Díaz porque ha recibido inquietudes; señala que quiere mencionar que el proyecto de los refugios peatonales está directamente relacionado, se hizo prácticamente lo mismo en relación a lo que propone el señor Alcalde, pero las personas no entienden varias cosas y de las situaciones que se cometen en ocasiones le parece importante que a través de la Junta de Vecinos se invite a conversar a los ciudadanos ya que es una necesidad de la calle y protege la decisión de todos (Concejo Municipal), comenta que el entorno ha mejorado bastante porque los locales comerciales se ven mejor. Solicita al señor Alcalde se analice mejor la situación y se socialice con los vecinos, se realice una exposición y transmitir la información de lo que se pretende hacer.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quizás se hizo la consulta ciudadana y lo otro es que no se retrase el proyecto por eso ya que es muy poco el monto a suplementar para hacer las modificaciones y quisiera saber, en el caso que se decide posponer el punto, generará un retraso importante en la ejecución versus aprobar los recursos ya que no se interviene la copa de agua, por el contrario se deja más redondo el espacio y se disminuye

la punta de diamante que va hacia Avenida Rari, lo que hace mas armónico el radio de la Copa.

El Concejal señor Hernández manifiesta que no se trata de retrasar el proyecto, porque los recursos se aprobaron el día 17 de diciembre de 2019, y no comenzó de inmediato la ejecución, quizás porque razón, han pasado más de 2 meses, por lo tanto que se retrase un poco para cumplir con el argumento, le parece que no es perjudicial e insiste en que es necesario socializar el proyecto con la Comunidad.

El señor Presidente solicita al Secretario Comunal de Planificación o Directora de Tránsito puedan entregar más detalles al respecto.

La señora María Francisca Ilabaca indica que si bien es cierto los recursos se aprobaron el día 17 de diciembre de 2019, ella estuvo ausente un mes de sus labores y cuanto regreso, se retomó la ejecución del proyecto e inmediatamente se contacto con el señor Ariel Oyarzun, para que afinaran detalles porque para licitar se necesitaba subir todos los planos y detalladamente lo que se pedirá, tanto obra, demarcaciones y señalizaciones, indica que el señor Oyarzun encomendó al señor Marcos Galdámez, Profesional de la SECPLA se encargara de los detalles del proyecto y el Profesional hizo las mediciones, pidió una topografía del sector, por tanto se recogió lo que en la oportunidad del 17 de diciembre se dijo en el Concejo Municipal, si era mejor conservar la copa con su forma original o hacer unas pequeñas modificaciones para que el radio que ya era bueno, fuese mejor, aquello se considero y se hizo; se analizo también lo que se planteo respecto a los cruces peatonales de tal manera que no tan solo quedaran con su respectiva demarcaciones y señalizaciones sino que también facilitara el cruce de personas con discapacidad y que el entorno que se podía mejorar, se hiciera; en virtud de aquello y al recalculer el presupuesto surgió la diferencia que se está presentando ante el Concejo porque se agregaron vallas, veredas, rebaje de soleras, baldosas micro vibradas, además del bacheo y la reposición de los materiales que afectaran la remodelación. Manifiesta que el tiempo de ejecución es importante porque las obras se deben ejecutar en tiempo apto para ello, sobre todo en las demarcaciones que no pueden hacerse con lluvia.

El señor Presidente consulta de aprobarse el punto, cual es el proceso que sigue.

El señor Oyarzun indica que aprobándose los recursos, comienza el proceso de licitación, la cual estaría adjudicándose en alrededor de 2 o 3 semanas.

El señor Presidente consulta por el tiempo de ejecución.

El señor Oyarzun manifiesta que alrededor de 10 días.

El señor Presidente indica que se habla de 1 mes aproximadamente.

El Concejal señor Ortiz indica que es necesario hacer partícipe a la Comunidad.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales, quien más está de acuerdo con que se socialice con la Comunidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta que es necesario, al igual que el Concejal señor Hernández y señor Dedes.

El Concejal señor Hernández indica que el compromiso es posponer un poco para socializar con la Comunidad así hay más fuerza para comentar que el señor Alcalde recogió las inquietudes y luego proceder porque no existe objeción de por medio.

El señor Oyarzun solicita la palabra e indica que los recortes que se hicieron a la isla donde está la copa de agua es solo para que la circulación vial sea más segura, el margen de modificaciones es muy pequeña; comenta que una vez adjudicada la obra, se puede exponer a la Comunidad antes de la ejecución.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que no tendría sentido porque ya estaría adjudicada.

El señor Oyarzun reitera que el margen de modificación es muy menor.

El Concejal señor Ortiz indica que lo que ellos piden es que se explique las personas en qué consiste el proyecto.

El señor Presidente consulta si es que se puede hacer lo que está aprobado y luego continuar con las modificaciones.

El señor Oyarzun indica que el proyecto original consideraba la punta de diamante y al hacer las consultas respecto a los radios de giro, sobre todo por los buses, se conversó con algunos conductores y la punta de diamante hoy día, es demasiado insegura y desde ahí nació el tema de modificarla.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que existe una razón técnica por la cual realizar la modificación del proyecto, el radio de giro de los buses no da, quizás la propuesta puede ser que se apruebe la modificación y se le explique a la Comunidad porque es un tema técnico.

El Concejal señor Díaz señala que no tiene sentido informar cuando el hecho está consumado.

El Concejal señor Espinoza indica que él no rechazaría algo así.

El Concejal señor Ortiz indica que se podría conversar durante la semana con la Comunidad y presentar el punto en la siguiente sesión de concejo municipal.

El Concejal señor Dedes señala que hay tiempo suficiente para conversar con la Comunidad y luego licitar el proyecto.

El señor Presidente solicita a la Dirección de Tránsito y SECPLA realicen las reuniones con las Juntas de Vecinos; por lo tanto, se pospone el punto hasta el próximo martes.

3.6 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales que tengan puntos varios.

El Concejal señor Espinoza solicita la palabra.

El Concejal señor Espinoza saluda a los dirigentes presentes y felicita al señor Alcalde porque por fin se concretó el proyecto de la Copec y esta toda la Comunidad feliz por ello,

pero todo proyecto siempre puede ser mejor, y en ese sentido quiere recordar un punto vario que ha planteado desde hace bastante tiempo, que tiene que ver con el acceso de peatones y personas que transitan en silla de ruedas donde está el negocio de Don Tato.

El señor Presidente comenta que eso está listo, el señor Cristian Guevara, Profesional de la Dirección de Obra tiene un camión de 6 cubos para terminar las veredas de la Población Gabriela Mistral donde son pocos metros y quizás utilice entre 1 – 2 cubos.

El Concejal señor Espinoza indica que el material sobrante podría utilizarse en la Villa Bella Unión.

El señor Presidente indica que no alcanzaría para tantos trabajos.

El Concejal señor Espinoza indica que quizás la Dirección de Tránsito podría mejorar lo de la Copec, solo con la demarcación porque al hacer un paso peatonal, entre la esquina que ingresa a Millamalal y la Plazoleta del Trencito, se utilizarían muchos recursos.

El señor Presidente señala que solo hay tierra en ese tramo, se deben hacer unas veredas de hormigón.

El Concejal señor Espinoza indica que la calle esta ancha y es poco lo que quedo de tierra.

El señor Presidente solicita a la Directora de Tránsito y Transporte Público entregue antecedentes técnicos.

La señora Maria Francisca indica que en ese sector existe un cruce semaforizado, el cual tiene una demarcación que se llevará a cabo durante la semana, por tanto los pasos peatonales tienen que tener una distancia mínima la que hoy día esta utilizada con el paso peatonal que existe en el Jardín Infantil Los Patitos del Lago, lo que significaría un paso peatonal más, es un riesgo más que un beneficio para los peatones.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que le queda claro.

El señor Presidente consulta al Director de Obras cantos cubos se necesitaría para la Villa Bella Unión.

El señor Villalobos indica que la distancia es de 120 metros, por tanto deberían ser 12 cubos.

El señor Presidente señala al Concejal señor Espinoza que no alcanzaría con los cubos que hay disponibles.

El Concejal señor Espinoza indica que lo entiende, pero quisiera que se resolviera el tema en la Copec, con una vereda que permita transitar tranquilo a las personas con discapacidad y mamás que salen en coche con sus bebés, y así se evita que transiten por las calles.

El señor Presidente indica que como se demarcaran los pasos peatonales de los semáforos, lo que se podría hacer sería unas veredas por el lado de la verdulería.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que quisiera retomar algunos puntos que señaló en la carta dirigida al señor Alcalde con fecha 14 de enero del año en curso, una de ellas es el mejoramiento de la infraestructura del Club de Rayuela de Panimávida.

El señor Presidente consulta al SECPLA si están confirmados los proyectos FRIL.

El señor Oyarzun responde que sí.

El señor Presidente indica al Concejal señor Espinoza que el proyecto para el Club de Rayuela de Panimávida se postulará mediante un FRIL.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que es una muy buena noticia; indica que otro punto que quiere tocar es respecto al Plebiscito Nacional, independiente de las posiciones que tenga cada uno en el Concejo, cree que todo el país está abocado al Plebiscito, por tanto, cree importante que la Municipalidad pueda promover la participación ciudadana informada al plebiscito del mes de abril, más allá del apruebo o rechazo, es importante que se generen espacios como Comuna y Municipio.

El señor Presidente señala que la Unidad de Prensa está disponible para cualquier información que se quiera entregar sobre el Plebiscito.

El Concejal señor Espinoza indica que el Consejero Regional señor José Vargas Vega quién reemplazo al señor Jonathan Norambuena Barros ha solicitado se le otorgue un espacio en el Concejo Municipal para realizar un saludo protocolar y presentar sus ideas de trabajo.

El señor Presidente consulta al señor Secretario cual es el protocolo a seguir.

El señor Secretario informa que el señor Alcalde invita al Consejero Regional a petición del Concejo Municipal y se deja como punto de tabla la intervención de la autoridad Regional.

El señor Presidente indica al Concejal señor Espinoza solicite al Consejero Regional envíe una solicitud para acceder a su petición.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que entregará el mensaje e indica que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Díaz solicita la palabra.

Comenta que el mejoramiento del camino de Los Avellanos está concluido, y la Comunidad esta agradecida y feliz por el resultado, y en lo personal también quedó conforme con lo realizado porque hacía muchos años que no se hacía una mantención como correspondía a ese camino.

Refiere que el día sábado se estacionó en la tarde noche en la salida del CM7 Sur y se percató que no existe ningún tipo de señalética que indica que se terminó la calzada, consulta si la Empresa Vitumix terminó la obra, y de ser así solicitarles que instalen la señalética correspondiente.

El señor Presidente manifiesta que la señalética no está considerada en el proyecto, corresponde que la Dirección de Transito y Transporte Público oficialice a la Dirección Provincial de Vialidad para que se instale la señalética.

El señor Presidente indica que el camino está bien demarcado, inclusive mucho mejor a como estaba antes y por lo demás las salidas de ese cruce más el de Bazaes que viene al Cementerio se hicieron unas modificaciones con la Dirección de Obras que la Empresa Vitumix accedió a realizarlas, con el fin de demarcar bien las salidas y una pista de desaceleración, pidiendo autorización a la Dirección de Vialidad.

El señor Presidente instruye a la señora Maria Francisca Ilabaca, Directora de Tránsito y Transporte Público oficialice a la Dirección de Vialidad para que se instale señalética de termino de calzada.

El Concejal señor Díaz manifiesta que respecto al tema del Sub Contratista de Luz Linares en Santa Ester, que ha comentado en reiteradas ocasiones siguen los trabajos irregulares, señala que la postación está instalada desde las compuertas del Canal de Devolución hasta el camino antiguo, trabajan los fines de semana donde no existe fiscalización; comenta que conversó con el señor Gustavo Rojas porque el Director de Obras Municipales estaba con feriado legal y se sorprendió con lo que observó, se conversó también con el señor Gustavo Parra Contreras, Director de Seguridad Pública quien manifestó en que aquellos trabajos no tienen autorización del Municipio.

El señor Presidente consulta al Director de Obras que tipo de multa o sanción se aplica en ese caso.

El señor Villalobos responde que se notificó a la Empresa, se acercaron al Municipio a solicitar los permisos, que no se otorgaron, y siguieron avanzando.

El señor Presidente pregunta cuales son las sanciones.

El señor Villalobos señala que la notificación la realizó Seguridad Ciudadana, ellos deben entregarla en el Juzgado de Policía Local para que se determine la sanción.

El Concejal señor Díaz consulta si el Director de Seguridad Pública tiene antecedentes que él no conozca.

El señor Gustavo Parra Contreras, Director de Seguridad Pública indica que es una situación bastante molesta porque se comunico telefónicamente y además se envió un oficio al Gerente General de Luz Linares dando cuenta de la situación, debido a que Seguridad Ciudadana se acercaba al lugar a parar la obra y cuando se retiraban los funcionarios municipales retomaban las labores; se pidió colaboración a Carabineros quienes detuvieron la obra pero de igual forma se realizó la postación.

Menciona que en una conversación con el Secretario Municipal concuerdan en que lo más conveniente es que el señor Alcalde realice la denuncia en el Juzgado de Policía Local para que continúe el proceso como corresponde y se cursen las multas correspondientes; señala que sin perjuicio de ello, durante el día se comunicará con el Superintendente de la SEC para consultar que otras vías existen.

El señor Presidente instruye al señor Parra confeccione el documento para enviarlo al Juzgado de Policía Local.

El Concejal señor Díaz refiere que todos los vecinos del sector están inquietos porque desconocen la potencia del tendido a instalar, consulto por la zona de seguridad y le comentaron que son 50 cms., la Empresa no ha dado a conocer de que se trata ese proyecto, no han tomado en cuenta a los vecinos, están todos desinformados y preocupados por lo que sucederá.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y manifiesta que no tiene más puntos varios.

El Concejal señor Ureta solicita la palabra.

Manifiesta que el día miércoles de la semana pasada viajaron 12 niños de la Escuela Sergio Parada de San Sebastián a Santiago al Club Deportivo Colo Colo y de los 12 niños quedaron clasificados 2, un niño de 8 y 13 fueron bien recibidos y deben regresar la semana siguiente; señala que los padres están muy agradecidos del Municipio porque fue de improviso que avisaron que debían estar en Santiago y agradecer al Encargado de Deportes quien ayudo con el traslado de los pequeños.

Manifiesta que no tiene más que agregar a sus puntos varios.

El Concejal señor Dedes solicita la palabra.

Manifiesta que el arreglo de la entrada sur de Colbún quedó muy bien, quisiera consultar por el arreglo del Callejón La Iglesia.

El señor Presidente indica que en ese sector hay espacios que tienen asfalto y otros pavimentos.

El señor Dedes indica que los tramos que están más deteriorados son de cemento.

El señor Presidente indica que durante el periodo de feriado legal del Director de Obras Municipales conversó con el Director Subrogante, don Ariel Oyarzún y le explicó que se están haciendo las compras y es algo complicado; comenta que el día de ayer conversó nuevamente con el señor Villalobos y para conocimiento de todos, se repararán las 3 entradas a la Comuna; la entrada sur ya esta ejecutada, faltan algunos baches hacia la Población Victoria que alrededor de 2 semanas estarán reparados, según información de Asfaltos del Maule, en la Calle Adolfo Novoa comienza a ejecutarse prontamente y la entrada norte falta solo la contratación de los maestros.

El Concejal señor Espinoza indica que se debe agregar el acceso a la Escuela de Maule Sur y la garita escondida.

El señor Presidente comenta que se está trabajando en ello, consulta al SECPLA el avance del proyecto.

El señor Oyarzun manifiesta que se están realizando los levantamientos topográficos y se espera la próxima semana esté listo el presupuesto.

El Concejal señor Dedes indica que en el Callejón Los Naranjos hay un puente de madera que está en pésimas condiciones, al extremo que para que los vehículos puedan circular, deben arreglar los tablones, señala que sabe que hay un proyecto para entubar dicho puente, pero demorará, por tanto, plantea la idea de poder reemplazar los tablones y dar una solución momentánea.

El Concejal señor Ureta interviene y manifiesta que es una persona quien destruyó el puente, es un empresario que tiene frutas y único vehículo de mayor tonelaje que circula por ese Callejón, comenta que conversó con él y se comprometió a reparar el puente durante la semana siguiente.

El señor Presidente comenta que la reparación de puentes que debe hacer la Dirección de Vialidad se ejecutará prontamente.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se han realizado diversas actividades en la Cancha de Galgueros en Colbún, en donde se están viendo beneficiados personas de Semillero y no de la Comuna, señala que si bien es cierto el permiso municipal lo solicita el presidente de la organización se beneficia a personas de otra Comuna; por lo demás están haciendo uso del agua potable que cancela el Municipio para regar su cancha, considera que no corresponde esa situación y solicita se resuelva el tema.

El señor Presidente solicita al señor Dedes le informe por escrito la situación adjuntando todos los respaldos que posea ya que no estaba enterado de lo sucedido.

El Concejal señor Dedes manifiesta que hará llegar el escrito y que además durante el fin de semana pasado se provocaron varios disturbios en el lugar.

El Concejal señor Dedes consulta por la licitación de los parquímetros.

El señor Presidente solicita al señor Oyarzun informe respecto a esta licitación.

El señor Oyarzún indica que la próxima semana se sube al portal la licitación, debido a que la funcionaria encargada del proceso está con licencia médica, comenta que las bases de la licitación están ya firmadas.

El Concejal señor Ortiz indica que una de las cosas que se relama en las manifestaciones es precisamente los parquímetros.

El señor Presidente consulta que en virtud de ello, quiere saber si todos están de acuerdo en que se instalen parquímetros.

El Concejal señor Dedes manifiesta que es la única forma de regular el tránsito porque hay muchas personas que estacionan sus vehículos y se van al trabajo que está en Talca o Linares, usando estacionamiento todo el día y de esa forma entorpecen la circulación vial de las calles principales.

El señor Presidente señala que la Cámara de Comercio apoya al Municipio que instalen parquímetros.

Y respecto a las manifestaciones (estallido social) hay cosas que necesitan análisis y otras no, porque no se puede apoyar todo lo que solicitan las personas porque en casos como Colbún se deben ver desde otra perspectiva.

El Concejal señor Dedes agradece la palabra y manifiesta no tener más puntos varios.

El Concejal señor Hernández indica que respecto a la situación de Santa Ester, piensa que lo que debe hacer el Juzgado de Policía Local será una pincelada producto de un hecho que todo el país conoce que es la forma de operar de las grandes Empresas con la Comunidad, se exponen a que les cursen infracciones; propone al señor Alcalde analice la situación con los Abogados del Municipio para presentar un recurso a la Corte de Apelaciones; comenta que ha ido en reiteradas ocasiones a la Compañía Eléctrica a entrevistarse con el Gerente de Clientes, señala que el Contratista no es responsable porque ellos tienen un contrato privado con la Empresa y son ellos quienes le entregan las pautas, y el Contratista ejecuta lo que le piden, indica que la supervisión del Estado es la que está mal, porque no supervisan como corresponde; reitera que los Abogados del Municipio deben presentar un recurso ante la Corte de Apelaciones para que retiren los postes de luz.

El Concejal señor Ureta comenta que estaba conversando con la Empresa Asfaltos del Maule quien le indica que a ellos les corresponde el mejoramiento de los baches desde la Iglesia Católica hacia el Norte, al llegar hacia Los Tilos Ruta L-111.

El Concejal señor Díaz agrega que tiene entendido que sólo es hasta la Copec.

El señor Presidente consulta al Director de Obras Municipales cuales son los tramos que corresponde a la Empresa Global.

El señor Villalobos informa que hasta la Calle Los Aromos, pero existe en otras Comunas un Programa que se llama Vialidad Urbana en donde si corresponde a Vialidad, sobre todo cuando tienen conexión interurbana y recuerda que hace un tiempo la Dirección de Vialidad marcó toda la Calle Bernardo O'Higgins.

El Concejal señor Ureta comenta que esa información es la que dio el Encargado de Asfaltos del Maule.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si conversó con ellos el señor Ángel Retamal, por un tema relacionado con el deporte de motos enduro.

El Concejal señor Dedes informa que se acercó a conversar con él.

El Concejal señor Hernández indica que el Concejal señor Dedes le comentó sobre esa situación.

El señor Presidente indica que el señor Retamal se acercó para manifestar que quiere participar en las competencias de motos enduro representando a la Comuna y le entregó el presupuesto de todo los artículos de equipamiento y quiere saber si el Municipio está disponible a patrocinar su actividad.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que más que hacerlo con alguien específico, se pudiera generar un fondo que permita patrocinar a los deportistas, recuerda el señor Méndez que ha solicitado en reiteradas ocasiones aportes para participar en el ciclismo, ir representado a la Comuna en diversas actividades a nivel nacional, se encomendó al señor Ismael Fuentes, Encargado de Deportes para que buscara patrocinadores para su bicicleta, las cuales tiene un valor de \$ 3.000.000.- (tres millones de pesos) y ahora existe otro deportista, y le parece importante que la Comuna se haga representar en ese tipo de eventos deportivos, pero más que apoyar a alguien específico, se genere un fondo de apoyo, que permita contribuir al desarrollo de los deportistas.

El señor Presidente consulta que hacer con el caso del señor Retamal.

El Concejal señor Espinoza manifiesta que sumaria el caso del señor Méndez, así a los dos se les puede colaborar.

El Concejal señor Ureta consulta por el monto del presupuesto.

El señor Presidente indica que son alrededor de \$ 2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos) lo que necesita el señor Retamal.

El Concejal señor Ureta indica que quizás con una parte del monto total, se podría apoyar.

El Concejal señor Ortiz consulta de donde es el joven.

El señor Presidente informa que es hermano del señor Sandro Retamal, dueño de la Barraca Los Canelos.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que la familia tiene recursos, a las personas que realmente lo necesitan se debe apoyar.

El señor Presidente indica que es por ello que necesita la opinión del Concejo Municipal, porque ese caso es distinto al de don Franco Méndez, quien es un estudiante que cursa 5° año de medicina.

El Concejal señor Espinoza indica que no se deben ver en ese contexto, porque es el desarrollo deportivo cree que es importante, hay muchos ejemplos de personas que han llegado lejos en ese plano, manifiesta que es importante apoyar el deporte que no es tradicional, por decirlo de alguna manera, más allá de la persona que sea.

El Concejal señor Díaz indica que se debe apoyar e incentivar a los deportistas, aunque sea con la mitad del gasto que deben incurrir.

El Concejal señor Hernández manifiesta que le causa ruido que el señor Presidente pida la opinión del Concejo Municipal, ya que han sido varias las subvenciones que han solicitado y a todos se les ha apoyado cuando se presenta el punto en tabla.

Refiere que no se opondrá a ese tipo de solicitudes deportivas, como así ante cualquiera que sea en beneficio de la Comunidad, comenta que el señor Eusebio Lillo lleva una carrera de maratonista en donde ha representado a Colbún en distintas lugares, por tanto, todo apunta a que se debe apoyar, pero la decisión es del señor Alcalde, señala que fundamentando bien en el Concejo Municipal está seguro que nadie se opondría.

Recuerda que el día de hoy existe un vecino que está en Alemania, está estudiando y trabajando gracias al apoyo del Concejo Municipal, nunca se cuestionó e hizo las mismas gestiones que el señor Retamal.

El señor Presidente indica que no quiere presentar en la tabla el punto sin saber si están todos de acuerdo o no, si se apoyará el 100% de monto o no, es por ello que lo somete a discusión.

El Concejal señor Espinoza propone que se realice un análisis más amplio, que se constituya una pequeña comisión en donde este el DIDECO, el Encargado de Deportes y que se genere más que un apoyo especial, se genere un fondo que permita incentivar el deporte, una especie de reglamento como el de las becas de los estudiantes, algo similar pero para los deportistas, así cada año se deja un monto específico.

El señor Presidente señala que finalmente es lo mismo.

El Concejal señor Espinoza indica que no es lo mismo, porque para Franco por ejemplo es difícil ya que no es caso social, es complejo para una persona en particular. Reitera que es mucho mejor aprobar un fondo.

El Concejal señor Ortiz indica que considera que es injusto que se quiera entregar una subvención de más de \$ 2.000.000.- (dos millones de pesos) a una persona que tiene recursos cuando él ha solicitado en reiteradas ocasiones se solucione el daño de un puente que dejó sin poder disfrutar de balneario de Maule Sur a muchas personas y tan solo tiene un costo de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos).

El señor Presidente menciona que por la misma situación no ha presentado el punto en la tabla del Concejo Municipal, porque sabe que las opiniones son distintas.

El Concejal señor Ortiz señala que está de acuerdo con el Concejal señor Espinoza que se apoye a los deportistas pero se debe priorizar.

El Concejal señor Díaz plantea que se revise el informe de la DIDECO.

El señor Presidente indica que saben que no está en situación de vulnerabilidad.

El Concejal señor Espinoza señala que va más allá del informe, se debe generar un proyecto para el Fondo de Apoyo a los deportes no tradicionales, si así quisiesen llamarlo porque al fútbol se apoya con una subvención para el Club Deportivo y en la otra situación, son personas, se necesita generar el proyecto.

El señor Presidente señala que el problema no es el proyecto, sino que por la condición social del señor Retamal.

El Concejal señor Ureta indica que toda persona que represente a la Comuna se debe apoyar.

El Concejal señor Ortiz manifiesta que también está de acuerdo en apoyar, pero se apoye las demás cosas que se han solicitado.

El señor Presidente consulta que cantidad es prudente otorgar.

El Concejal señor Espinoza propone se trabaje en la Comisión de Deportes.

El Concejal señor Ortiz indica que si será como las becas de los estudiantes, postularan muchas personas.

El Concejal señor Espinoza indica que para ello existirán las bases que regularán el proceso.

Interviene el Concejal señor Díaz e indica que tiene otro punto vario.

Señala que los accesos de Villa Santa Elena y Santa Elena tienen mucha basura, consulta como poder gestionar que el camión recolector retire aquellos desechos.

El señor Presidente solicita a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato pueda efectuar una campaña de limpieza de las diversas rutas, excepto Colbún y Panimávida que cuentan con el barrido de calles, manifiesta que puede ser a través de los Concesionarios, Cuadrilla Municipal e inclusive funcionarios municipales, se ofrece a participar de la Campaña para limpiar la basura desde Colbún hasta Maule Sur.

El Concejal señor Díaz señala que es necesario avisar cuando corresponda al sector de Santa Elena para informar a la Comunidad y poder conseguir artículos (sacos) para recolectar los desechos.

El señor Presidente instruye se realice lo más pronto posible e idealmente con funcionarios municipales con salida a recolectar un día viernes.

El señor Presidente pone término a la sesión de Concejo Municipal siendo las 10:30 horas.

Luis Pinto Troncoso
Secretario Municipal
Secretario